



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 21 MAY 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 17382/2018, 17393/2018, 17271/2018, 18150/2018, 18144/2018, 18140/2018 y 17222/2018, por las que se tramitan llamados a inscripciones para cubrir Adscripciones de Egresados en distintas cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta, en cada caso,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos, en las cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a los siguientes egresados:

CÁTEDRA	ADSCRIPTO	D.N.I.
CONSTRUCCIONES I-B	Martín Germán VARAS	21.547.572
CONSTRUCCIONES I-B	María Laura GONZALEZ	29.968.814
CONSTRUCCIONES III-A	Marilina Yasmine PEDRANTI	23.007.157
CONSTRUCCIONES III-A	María Belén GARCÍA	33.827.953
ARQUITECTURA III-D	Agustín GARCÍA HAAG	36.753.285
ARQUITECTURA III-D	Carlos Rodrigo LUNA	30.330.349
ARQUITECTURA III-D	Gonzalo Martín NAVARRO	35.965.821
INSTALACIONES I-A	Roberto José CASTRO	23.466.664
INSTALACIONES I-A	Franco Andrés PALAZON	35.144.965
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A	Juan Manuel SUMBAINO FERNANDEZ	33.758.099
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A	Ariel Alejandro ESCURRA	37.092.956
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A	María Laura EGEA	32.124.277
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-B	Florencia Rocío RAMPONE CASTELLO	37.167.253



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

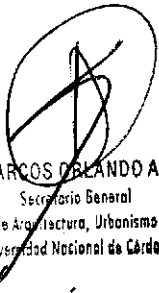
ARQUITECTURA I-A

Emmanuel Matías ARNOLD

37.487.216

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 580 -/2018.-